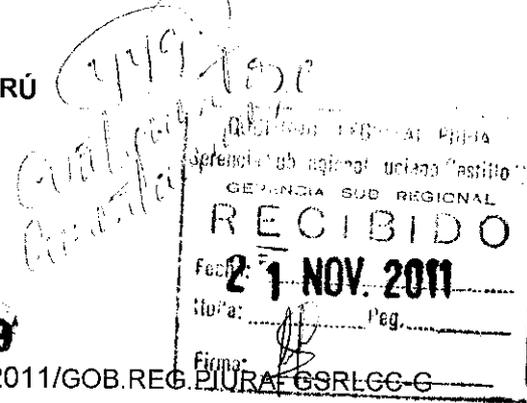


GOBIERNO REGIONAL PIURA



369



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 21 NOV 2011

APROBACIÓN de las BASES ADMINISTRATIVAS de la ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA N° 005-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, PRIMERA CONVOCATORIA Contratación de Servicio de Alquiler de Maquinaria Pesada para el Proyecto: "Mantenimiento y Descolmatación Dren Troncal Cieneguillo en una Longitud de 17.00 Km Cieneguillo-Sullana-Piura"

VISTO: El INFORME N° 065-2011/GR-401000-401300-401340-CONTRATACIONES-ADS.002-2011 de fecha 14 de Noviembre del 2011; del Comité Especial que conduce el Proceso de Selección Adjudicación Directa Publica N° 005-2011/GOB.REG.PIURA.GSRLCC-G, Primera Convocatoria. **Contratación de Servicio de Alquiler de Maquinaria Pesada para el Proyecto: "Mantenimiento y Descolmatación Dren Troncal Cieneguillo en una Longitud de 17.00 Km Cieneguillo-Sullana-Piura";**

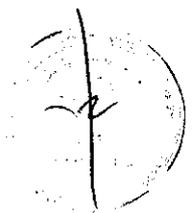
CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 006-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 19 de Enero del 2011, se Aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: GERENCIA SUB REGIONAL "LUCIANO CASTILLO COLONNA", en su **VERSION INICIAL**, para el Año Fiscal 2011, por la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (5, 290,600.00), el que se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 267-2011/GRP-GSRLCC-G de fecha 15 de Septiembre del 2011, se aprobó la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: GERENCIA SUB REGIONAL "LUCIANO CASTILLO COLONNA", en su **DECIMA PRIMERA VERSION** por **INCLUSION** de Proceso de Selección para la **Contratación de Servicio de Alquiler de Maquinaria Pesada para el Proyecto: "Mantenimiento y Descolmatación Dren Troncal Cieneguillo en una Longitud de 17.00 Km Cieneguillo-Sullana-Piura"** para el año fiscal 2011.

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 026-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 01 de Enero del 2011, se DESIGNA, al Comité Especial Permanente que llevará a cabo los Procesos de Selección de Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía (Tradicional y Subastas Inversas) para la contratación de Bienes Servicios de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" para el año fiscal 2011.

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 360-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 09 de Noviembre del 2011 se Aprueba el Expediente de Contratación de la Adjudicación Directa Pública N° 005-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, Primera Convocatoria, para la **contratación de**



GOBIERNO REGIONAL PIURA



369

418
Cieneguillo
Sullana

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 2011/GOB.REG.PIURA- GSRLCC-G

Sullana, 14 NOV 2011

una persona natural o jurídica que se encargue de Prestar el Servicio de Alquiler de Maquinaria Pesada para el Proyecto: "Mantenimiento y Descolmatación Dren Troncal Cieneguillo en una Longitud de 17.00 Km Cieneguillo-Sullana-Piura" con un valor referencial aprobado establecido en el Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado, el mismo que asciende a S/. 306,808.43 (Trescientos Seis Mil Ochocientos Ocho con 43/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, por la Modalidad de Selección Clásica, bajo el Sistema de Contratación a Suma Alzada. El valor referencial ha sido determinado en el mes de Septiembre del 2011.

Que, el artículo 26° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, establece que las bases de un proceso de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad o por el Funcionario a quien se le hayan delegado esta facultad;



Que, conforme el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, la Aprobación de Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, o algún otro documento en el que exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación en ningún caso esta aprobación podrá ser realizada por el Comité Especial o el Órgano a cargo del proceso de selección;



Que, mediante el INFORME N° 065-2011/GR-401000-401300-401340-CONTRATACIONES-ADS.002-2011 de fecha 14 de Noviembre del 2011, el Presidente del Comité Especial Permanente eleva para su aprobación las Bases de la Adjudicación Directa Pública N° 005-2011/GOB.REG.PIURA.-GSRLCC-G, Primera Convocatoria, para la **Contratación de Servicio de Alquiler de Maquinaria Pesada para el Proyecto: "Mantenimiento y Descolmatación Dren Troncal Cieneguillo en una Longitud de 17.00 Km Cieneguillo-Sullana-Piura"** con un valor referencial aprobado establecido en el Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado, el mismo que asciende a S/. 306,808.43 (Trescientos Seis Mil Ochocientos Ocho con 43/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, por la Modalidad de Selección Clásica, bajo el Sistema de Contratación a Suma Alzada. El valor referencial ha sido determinado en el mes de Septiembre del 2011.



Cumpliendo con lo dispuesto en los Artículos 12° y 13° de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo N° 1017(Publicado el 4 de Junio del 2008);



Con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Administración, Infraestructura, y Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la Directiva N°

GOBIERNO REGIONAL PIURA



4112
Contratación
Administrativa

369

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 2011/GOB.REG.PIURA- GSRLCC-G

Sullana, 14 NOV 2011

010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-GSRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0001-2011/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 03 de Enero del 2011;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS del Proceso de Selección **Adjudicación Directa Pública N° 005-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC**. Primera Convocatoria para Contratación de una persona natural o jurídica que se encargue de la **Prestación de Servicio de Alquiler de Maquinaria Pesada para el Proyecto: "Mantenimiento y Descolmatación Dren Troncal Cieneguillo en una Longitud de 17.00 Km Cieneguillo-Sullana-Piura"**; con las características que se detallan a continuación:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CLASICA
TIPO DE PROCESO	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA
MODALIDAD DE EJECUCION	DIRECTA
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	SUMA ALZADA
OBJETO DE LA CONVOCATORIA	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL PROYECTO: "MANTENIMIENTO Y DESCOLMATACIÓN DREN TRONCAL CIENEGUILLO EN UNA LONGITUD DE 17.00 KM CIENEGUILLO-SULLANA-PIURA"
LOCALIDAD	SULLANA-PAITA-PIURA
PAC	Resolución Gerencial Sub Regional N° 267-2011/GRP-GSRLCC-G de fecha 15 de Septiembre del 2011
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Recursos Determinados Canon y Sobrecanon
VALOR REFERENCIAL	S/. 306,808.43 (Trescientos Seis Mil Ochocientos Ocho con 43/100 Nuevos Soles)
PRECIO REFERIDO AL MES	De Septiembre del 2011
PLAZO DE EJECUCION	Sesenta (60) días calendarios

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura;

ARTÍCULO TERCERO : HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución a la Oficina de Contrataciones y Adquisiciones, Sistema Administrativo de Abastecimientos, Comité Especial Oficina Sub Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la administración sub regional que corresponda;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Gerencia Subregional Luciano Castilla
CPC. Luis Gerardo Torres Guerra
GERENTE SUB REGIONAL

